

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10879 *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a don Carlos Robles Ruiz.*

Por Resolución de 11 de marzo de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 12), se convocaron pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Don Carlos Robles Ruiz solicitó su participación en las citadas pruebas selectivas por el sistema «puntuación en fase de concurso»; al no computársele los servicios prestados como Administrativo no escalafonado con carácter interino, porque de la documentación presentada por el interesado no podía colegirse que cumpliera lo establecido en la base 1.7 de la convocatoria de las citadas pruebas, el señor Robles Ruiz no fue admitido por dicho sistema y se examinó como libre.

Presentada reclamación documentada por el citado aspirante, el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública solicitó informe a la Comisión Superior de Personal sobre si los servicios prestados por don Carlos Robles Ruiz cumplían los requisitos referidos en la base 1.7 de la convocatoria.

Con fecha 10 de diciembre de 1987, la Comisión Superior de Personal emitió acuerdo en el sentido de que el señor Robles Ruiz debería haber obtenido puntuación en la fase de concurso por los tiempos de servicio prestados como interino de una plaza no escalafonada con contenido predominantemente administrativo, ya que funcionarios titulares de plazas de la misma naturaleza habían sido integrados en el Cuerpo General Administrativo.

De conformidad con el citado acuerdo, y una vez aplicados los puntos de la fase de concurso que le correspondían, la calificación total de don Carlos Robles Ruiz superó la mínima que obtuvo plaza en las mencionadas pruebas selectivas. En consecuencia, el citado aspirante debió figurar en la Resolución de 31 de octubre de 1985, de los Tribunales Calificadores de las mismas.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y a propuesta del Instituto Nacional de Administración Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a don Carlos Robles Ruiz, inscribiéndole en el Registro Central de Personal con el número 2428726302-A1135 y asignándole destino en el Ministerio de Economía y Hacienda en Granada.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

10880 *RESOLUCION de 26 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorio de Aduanas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorio de Aduanas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorio de Aduanas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorio de Aduanas

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	1374320246A0604	Carpintero Carcedo, María Eugenia	EH	BN	13-12-1960
2	0535146246A0604	Fernández Martín, Juan Antonio	EH	BN	24-10-1957
3	0927112424A0604	Verdejo Oviedo, Pedro Ignacio	EH	GP (1)	21- 1-1963

(1) Irún.